



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento SCR14I02J6	Código de Expediente PER/2020/19	Fecha y Hora 17/06/2020 12:23	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 2V5D2D3Y532B5L2U1C5U		

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN de error habido en la publicación de anuncio de convocatoria para las pruebas selectivas de una plaza de administrativo del Ayuntamiento de Gozón (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 78, de 23 de abril de 2020).

Advertido error material en la publicación del anuncio de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo, de Administración General, del Ayuntamiento de Gozón. Expte. PER/2020/19, realizada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 78, de 23 de abril de 2020, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

En el anuncio con código de registro 2020-02863, apreciado de error material en las bases que rigen la convocatoria para la selección de un Administrativo, [motivo/Anexo I, temario de la convocatoria],

Donde dice:

“11.- La protección de datos de carácter personal: previsión constitucional. La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones generales (Título I); Principios de la protección de datos (Título II); Derechos de las personas (Título III); Ficheros de titularidad pública (Capítulo I del Título IV).”

Debe decir:

“11.- La protección de datos de carácter personal: previsión constitucional. La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales: Disposiciones generales (Título I); Principios de protección de datos (Título II); Derechos de las personas (Título III); Tratamiento de datos con fines de archivo en interés público por parte de las Administraciones Públicas. Tratamiento de datos relativos a infracciones y sanciones administrativas.”

Luanco, a 17 de junio de 2020.— EL ALCALDE.